



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

2017. "AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS"

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
MAYO 30 DE 2017.

DIP. MARIA MAYO MENDOZA.  
PRESIDENTA DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XXXIV, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Igualdad de Género, que Usted dignamente preside la Iniciativa de **Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.**

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E**  
**POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

  
C. SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ.  
DIPUTADA SECRETARIA.

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVI LEGISLATURA  
DIP. MARIA MAYO MENDOZA

**RECIBIDO**  
30 MAY 2017

C.C.P. ARCHIVO.

HORA: sandra  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas